

## CERTIFICACION

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL – ASODEC NIT: 802.001.120-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

## CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL – ASODEC NIT 802.001.120-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL – ASODEC NIT 802.001.120-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL NIT 802.001.120-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Baranoa-Atlántico a los 24 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Caputo Ariza'.

JAVIER CAPUTO ARIZA  
Representante Legal  
C.C. 3.779.108 exp. Usiacuri-Atl.